

Corte Puprema de Tusticia de la Nación

<u>RESOLUCION</u> N° 24/2/97

EXPEDIENTE Nº 2025/93

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.-

Visto y considerando la solicitud formulada por el Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba, Dr. José Vicente Muscará, relacionada con la asignación de una partida especial para atender la compra de una (1) caja fuerte; teniendo en cuenta los presupuestos obrantes a fs. 48/52 y las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución CSJN N° 2333/96, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba una partida especial de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.250), con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, para la adquisición de la caja fuerte solicitada para dicho tribunal.

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio 1997.

3°) Registrese y girese las actuaciones a la

citada Dirección para la prosecución del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES ADMINIO TORIO MERAL DE LA

CONTE SUPPLIAN -- JUDITICIA DE LA NACION